



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

**Cuadernillo de consulta
para votos válidos y votos nulos
para el desarrollo de la sesión
especial de cómputos distritales**

Proceso Electoral Local Ordinario 2016 - 2017

Para uso en los cómputos distritales 2017



Presentación

El Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila aprobó en sesión celebrada el pasado 30 de enero de 2017 los Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos Distritales del Proceso Electoral Local 2016 - 2017. En virtud de que la capacitación forma parte de una estrategia que brindará mayor certeza al desarrollo de los cómputos, es que se diseñó como parte del material didáctico el presente documento denominado *“Cuadernillo de Consulta para votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la sesión especial de cómputos municipales y distritales,”* que contiene la descripción didáctica e ilustrada de los casos en que los votos deben considerarse válidos, así como los casos en que deban ser calificados como nulos, con base en el contenido de los artículos 288 y 291 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en ciertos precedentes dictados por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con la finalidad de coadyuvar en determinar cuándo una “marca” en la boleta electoral federal pueda ser considerada voto válido o voto nulo.

El objetivo de este documento es que en la sesión de cómputos distritales en la que se realicen los recuentos se facilite la interpretación del sentido del voto reservado, buscando atender siempre a la *intencionalidad de la voluntad* del electorado en el momento del sufragio, sin perder de vista que el voto emitido puede contener diversos signos, leyendas, marcas, etc., mismos que permiten advertir la voluntad del ciudadano que acudió a emitir su voto.

Al resolver sobre la validez o nulidad de los sufragios emitidos, se debe tener presente no sólo la aplicación mecánica y literal de lo establecido por el artículo 288 de la LGIPE, sino que se debe atender fundamentalmente, la posibilidad de poder determinar y garantizar con toda certeza, el sentido del sufragio, esto es, la oferta política puesta a consideración del ciudadano y por la cual el elector se ha manifestado, donde se puede apreciar sin lugar a duda, cuál fue la intención del ciudadano para entonces atribuir el sufragio a favor de la opción política que finalmente seleccionó los comités municipales y distritales son órganos autónomos que en forma colegiada determinan la validez o no del voto; el *“Cuadernillo de Consulta para votos válidos y votos nulos para el de-*

sarrollo de la sesión especial de cómputos distritales y municipales,” pretende evitar al máximo la anulación de votos y la confrontación política auxiliando en la interpretación que realicen y en la toma de decisiones. Contiene criterios meramente casuísticos que no son de carácter vinculatorio en la calificación de votos.



Índice

I. Votos válidos

a) Marca diferente a una cruz en el recuadro de un partido político	5
b) Textos escritos en el recuadro de un partido político	9
c) Manchas de tinta en las boletas	10
d) Marcas fuera del recuadro	11
e) Recuadro que encierra el apartado correspondiente a un partido	12
f) Múltiples marcas en la boleta	13
g) Leyendas en las boletas	17

II. Votos válidos para coaliciones

a) Coalición PAN-PRD-PRC-PARTIDO JOVEN	22
b) Coalición PRI-PVEM-PANAL-PSI-PPC-PARTIDO JOVEN-PRC-PCP	24
c) Ruptura de una boleta	25

III. Votos válidos para candidatos no registrados

a) Votos para candidatos no registrados	27
---	----

IV. Votos válidos para candidatos independientes

a) Votos para candidatos independientes	30
---	----

V. Votos nulos

a) Marcas en recuadros de partidos políticos no coaligados	34
b) Marcas en toda la boleta	35
c) Leyendas en el recuadro de candidatos no registrados	36
d) Múltiples marcas	37

VOTOS VÁLIDOS

Es Voto Válido aquél en el que el elector haya marcado un solo recuadro en el que se contenga el emblema de un partido político o candidato independiente; el que se manifieste anotando un nombre con apellido o apellidos del candidato registrado en el espacio para candidatos no registrados; o aquel en el que el elector haya marcado más de un recuadro en los que se contienen dos o más emblemas de los partidos políticos de coalición entre sí.



a) Marca diferente a una cruz en el recuadro de un partido político.

El ciudadano selecciona un recuadro con un símbolo o marca distinta a la “X” o “cruz”, pero se entiende claramente que votó en el recuadro donde aparece el emblema de un partido y no aparece marca en otra parte de la boleta que ponga en duda lo anterior, el voto es válido.

SUP-JIN-81/2006

Distrito
Municipio

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

IEC
Instituto Electoral de Coahuila

Elección Ordinaria de **Gobernador/a**
Coahuila de Zaragoza, 4 de junio de 2017.

MARQUE LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA

	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		

Si se observa la palabra “SI” aunque no es la forma de “X” que tradicionalmente se usa para emitir el voto, siempre y cuando se encuentre dentro del recuadro correspondiente a un partido y mientras no sea minjurosa o difamante, es considerado voto válido.

SUP-JIN-81/2006

Distrito
Municipio

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

IEC
Instituto Electoral de Coahuila

Elección Ordinaria de **Gobernador/a**
Coahuila de Zaragoza, 4 de junio de 2017.

MARQUE LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA

	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		

EJEMPLOS DE VOTOS VÁLIDOS PARA PARTIDOS POLÍTICOS

Elección Ordinaria de Gobernador/a

Coahuila de Zaragoza 4 de junio de 2017

MARQUE LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA

	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		

Elección Ordinaria de Gobernador/a

Coahuila de Zaragoza 4 de junio de 2017

MARQUE LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA

	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		

EJEMPLOS DE VOTOS VÁLIDOS PARA PARTIDOS POLÍTICOS



c) Manchas de tinta en las boletas

El elector marca un sólo recuadro en donde elige la opción de su preferencia, aunque tiene una mancha, no se trata de las líneas cruzadas o de alguna otra marca que los electores usen para manifestar su voluntad al votar, sino de una mancha de tinta, que puede tener un origen distinto al acto de votar, por lo tanto este voto es válido.

SUP-JIN-12/2012 y SUP-JIN-14/2012



EJEMPLOS DE VOTOS VÁLIDOS PARA PARTIDOS POLÍTICOS

d) Marcas fuera del recuadro

Si alguna línea invade algún otro recuadro, pero se advierte con claridad que la parte sobresaliente fue accidental por lo que se tomará como válido para el Partido Verde Ecologista de México.

SUP-JIN-21/2006

El elector tiene la intención de ejercer su voto únicamente a favor del Partido de la Revolución Democrática, ya que la intersección de la "X" usada como marca para emitir dicho voto cae al margen superior derecho del recuadro del partido referido y aunque la extensión de la cruz se alarga ligeramente hasta el emblema del Partido Revolucionario Institucional, lo fundamental es que tal intersección se encuentra con mayor proporción en el recuadro en donde se ubica el emblema del Partido de la Revolución Democrática, por lo que es evidente que la intención fue cruzar solo el emblema del Partido de Revolución Democrática y no del Partido Revolucionario Institucional. De ahí que el voto debe considerarse válido a favor del Partido de la Revolución Democrática.

SUP-JIN-8-2012 y SUP-JIN-136-2012

EJEMPLOS DE VOTOS VÁLIDOS PARA PARTIDOS POLÍTICOS

Distrito
Municipio

IEC
Instituto Electoral de Coahuila

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

Elección Ordinaria de Gobernador/a
Coahuila de Zaragoza, 4 de junio de 2017

MARQUE LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA

	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		

Distrito
Municipio

IEC
Instituto Electoral de Coahuila

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

Elección Ordinaria de Gobernador/a
Coahuila de Zaragoza, 4 de junio de 2017

MARQUE LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA

	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		

Se advierte una cruz sobre el centro del emblema del Partido Verde Ecologista de México y uno de los extremos de dicha cruz se prolonga hasta adentro del recuadro correspondiente al Partido de la Unidad Democrática de Coahuila. A pesar de ello, es evidente que la intención del elector fue la de estampar su voto a favor del Partido Verde Ecologista de México, puesto que la marca, en su gran mayoría, se ostentó dentro del recuadro correspondiente a tal partido y solo un pequeño porcentaje del rasgo se emitió fuera de él.

De lo anterior, se desprende que el voto debe considerarse válido y computarse a favor del citado instituto político.

SUP-JIN-136-2012



EJEMPLOS DE VOTOS VÁLIDOS PARA PARTIDOS POLÍTICOS

e) Recuadro que encierra el apartado correspondiente a un partido

En esta imagen aparece claramente un recuadro que encierra la casilla correspondiente al Partido de la Revolución Democrática. Por tanto, es posible concluir que debe considerarse válido el voto y computarse a favor de dicho partido.

SUP-JIN-196-2012



f) Múltiples marcas en la boleta

Del análisis de la boleta la sala superior consideró que es evidente la intención del elector de sufragar a favor del Partido de la Revolución Democrática, dado que es el único recuadro en el que se aprecia la marca de una equis “X”, sin que sea impedimento que en los demás recuadros existan marcas consistentes en tres líneas onduladas, las cuales se advierten como signo negativo o de rechazo a las demás opciones políticas.

Por lo anterior, la sala superior determina que en este caso, se debe revocar la determinación de los integrantes de las Mesas Directivas de Casilla, en el sentido de considerar nulo el aludido voto, para efecto de considerarlo válido y se debe computar como un sufragio emitido a favor del Partido de la Revolución Democrática.

SUP-JIN-11-2012

Si bien es cierto que la boleta presenta dos rayas paralelas en señal de inutilización como boleta sobrante marcada, con tinta negra de bolígrafo, motivo por el cual dicha boleta fue extraída del sobre de boletas sobrantes, también lo es que se encuentra claramente marcado el recuadro que corresponde al emblema del Partido de la Revolución Democrática, lo que muestra la intención del elector de marcar esa opción política, por tanto el voto debe ser considerado válido y computarse a favor del Partido de la Revolución Democrática.

SUP-JIN-205-2012

Distrito Municipal

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

IEC Instituto Electoral de Coahuila

Elección Ordinaria de Gobernador/a

Coahuila de Zaragoza, 4 de junio de 2017.

MARQUE LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA

	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
<p>INSTRUCIONES</p> <p>1. MARQUE LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA CON UNA X EN EL RECUAJRO CORRESPONDIENTE.</p> <p>2. MARQUE UNO Y SOLO UNO DE LOS RECUAJROS.</p> <p>3. MARQUE LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA CON UNA X EN EL RECUAJRO CORRESPONDIENTE.</p> <p>4. MARQUE UNO Y SOLO UNO DE LOS RECUAJROS.</p>			

EJEMPLOS DE VOTOS VÁLIDOS PARA PARTIDOS POLÍTICOS

Distrito Municipal

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

IEC Instituto Electoral de Coahuila

Elección Ordinaria de Gobernador/a

Coahuila de Zaragoza, 4 de junio de 2017.

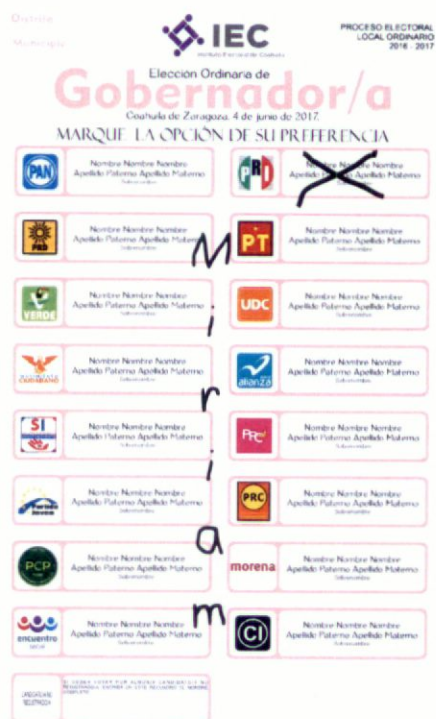
MARQUE LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA

	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
<p>INSTRUCIONES</p> <p>1. MARQUE LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA CON UNA X EN EL RECUAJRO CORRESPONDIENTE.</p> <p>2. MARQUE UNO Y SOLO UNO DE LOS RECUAJROS.</p> <p>3. MARQUE LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA CON UNA X EN EL RECUAJRO CORRESPONDIENTE.</p> <p>4. MARQUE UNO Y SOLO UNO DE LOS RECUAJROS.</p>			

Aún y cuando existan dos marcas en la boleta, se desprende claramente la opción política deseada por el elector, pues el hecho de que también se encuentre escrito el nombre de “Miriam” en nada hace pensar que su deseo de sufragar sea por una opción distinta a la señalada.

De lo anterior, se desprende que el voto debe considerarse válido y computarse a favor del Partido Revolucionario Institucional.

SUP-JIN-21-2012



En la imagen siguiente, se aprecia que en la boleta están marcados los recuadros del Partido de la Revolución Democrática con una “X” y el Partido Acción Nacional con una línea, la cual no configura completamente una cruz respecto de la opción antes mencionada, lo cual debe entenderse como una marca sin trascendencia, para el efecto de seleccionar una opción de voto, lo que se deduce como un error en el marcado, toda vez que se advierte que la misma quedó incompleta y por tanto difiere del patrón de marca que fue utilizado para la diversa opción política, lo que se traduce en un voto para el Partido de la Revolución Democrática.

SUP-JIN-61-2012



La Sala Superior señaló que si bien se aprecia una línea diagonal sobre otro emblema, se trata de una marca sin trascendencia, pero se advierte que la marca "X" tiene una intención clara de votar por otro partido político.

SUP-JIN-216/2012, SUP-JIN-14/2012,
SUP-JIN-254/2012, SUP-JIN-95/2012,
SUP JIN-305/2012, SUP-JIN-28/2012.

Distrito
Municipio

IEC
Instituto Electoral de Coahuila

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

Elección Ordinaria de **Gobernador/a**
Coahuila de Zaragoza, 4 de junio de 2017.
MARQUE LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA

	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	<small>EL VOTANTE DEBE MARCAR SU PREFERENCIA EN UN ÚNICO CUADRO DE OPCIÓN.</small> PRESENCIA		

Distrito
Municipio

IEC
Instituto Electoral de Coahuila

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

Elección Ordinaria de **Gobernador/a**
Coahuila de Zaragoza, 4 de junio de 2017.
MARQUE LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA

	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	<small>EL VOTANTE DEBE MARCAR SU PREFERENCIA EN UN ÚNICO CUADRO DE OPCIÓN.</small> PRESENCIA		

EJEMPLOS DE VOTOS VÁLIDOS PARA PARTIDOS POLÍTICOS



La Sala Superior consideró que este voto debe calificarse como válido, ya que con las marcas asentadas se puede interpretar la intención del elector de sufragar a favor del Partido Revolucionario Institucional, ya que en el recuadro correspondiente al primer partido político coloca la palabra “NO”, lo que constituye un signo inequívoco de que la intención del elector se encamina a otorgar su voto al Partido Revolucionario Institucional.

SUP-JIN-29- 2012



La Sala Superior consideró que el elector dejó clara su intención de sufragar por el partido político Nueva Alianza, sin que sea obstáculo para ello que en otro recuadro haya asentado la palabra “NO”, lo que confirma su rechazo a dicho partido. Este voto es válido para Nueva Alianza.

SUP-JIN-45/2006



La Sala Superior consideró que de las marcas asentadas se puede interpretar la voluntad del elector de sufragar por un partido político al haber colocado en el recuadro “SI”, por lo que se considera voto válido a favor de Movimiento Ciudadano.

SUP-JIN-45/2006

g) Leyendas en las boletas

La Sala Superior considera que la intención del elector es la de sufragar a favor del Partido de la Revolución Democrática y que la leyenda que inserta en la parte inferior de la boleta es solo una forma de expresión del elector, sin que ello implique la nulidad del voto en razón de que el contexto de la leyenda insertada en la boleta no se contrapone con la intención evidente de votar a favor del instituto político antes mencionado, ya que no existe una palabra de repudio o insulto, sino solo una expresión del elector.

En consecuencia el voto es válido y debe ser considerado a favor del Partido de la Revolución Democrática.

SUP-JIN-11-2012



El haber cruzado el recuadro de un partido político y, a la vez expresado una opinión en el recuadro destinado a los candidatos no registrados, no implica la nulidad del voto, en virtud de que la intención del elector es de sufragar a favor del candidato del Partido de la Revolución Democrática. Por lo tanto, el voto debe considerarse válido y computarse para el citado partido político.

SUP-JIN-12-2012

Distrito:
 Municipio:

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

IEC
Instituto Electoral de Coahuila

Elección Ordinaria de Gobernador/a
Coahuila de Zaragoza 4 de junio de 2017

MARQUE LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA

	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	cambiar por cambiar cambiar para mejorar		NO SI

EJEMPLOS DE VOTOS VÁLIDOS PARA PARTIDOS POLÍTICOS

Se observa marcado un recuadro y en otro aparece una frase, sinónimo de disgusto, la Sala Superior interpretó que la voluntad del ciudadano fue emitir su sufragio a favor del partido con la marca "X" en tanto que fue su deseo evidenciar desagrado por otro partido político. El voto es válido.

SUP-JIN-74/2006 y SUP-JIN-130/2006
ACUMULADOS

Distrito
Municipal

IEC
Instituto Electoral de Coahuila

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

Elección Ordinaria de **Gobernador/a**
Coahuila de Zaragoza, 4 de junio de 2017.

MARQUE LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA

	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
<p>Si desea votar por alguna candidatura no inscrita, deberá hacerlo en el espacio que aparece en el presente formulario.</p> <p>PREFIRIR REPROBAR</p>			

Distrito
Municipal

IEC
Instituto Electoral de Coahuila

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

Elección Ordinaria de **Gobernador/a**
Coahuila de Zaragoza, 4 de junio de 2017.

MARQUE LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA

	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
<p>Si desea votar por alguna candidatura no inscrita, deberá hacerlo en el espacio que aparece en el presente formulario.</p> <p>PREFIRIR REPROBAR</p>			

La Sala Superior señaló que el elector dejó clara su intención del voto, pero en ejercicio de su libertad de expresión anotó una leyenda que alude a otros partidos políticos, en el caso concreto se alude a una frase.

SUP-JIN-61/2012, SUP-JIN-69/2012,
SUP-JIN-51/2012, SUP-JIN-306/2012

Elección Ordinaria de
Gobernador/a
 Coahuila de Zaragoza, 4 de junio de 2017
 MARQUE LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA

	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno	<p>Todos son unos pinches rateras</p>	

VOTOS VÁLIDOS COALICIONES



En la boleta se advierten marcas tanto en el recuadro destinado al Partido Acción Nacional como en el Partido de la Revolución Democrática, además de la frase, "ya ganamos", sin apreciarse otro señalamiento que permita cuestionar la validez del sufragio bajo estudio.

De lo anterior, se desprende que el voto debe considerarse válido y computarse a favor de la coalición.

SUP-JIN-72-2012



En la imagen se advierte que si bien la intersección del tache está sobre el emblema del Partido de la Revolución Democrática también es cierto que es evidente que la intención del elector era sufragar a favor de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, ahora bien, cabe precisar que estos dos institutos políticos mencionados están coaligados en consecuencia, para la Sala Superior la intención del elector era marcar la variante de coalición de los Partidos Políticos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, por lo que la sala superior determina que este voto debe ser considerado como voto a favor de la mencionada variante de coalición.

SUP-JIN-11-2012



c) Ruptura de una boleta

Sí la boleta presenta una rotura o mutilación, de mayor o menor magnitud, pero se logran apreciar completos los recuadros de todos los partidos políticos para garantizar que el elector no marcó otra opción, y la marca puesta en la misma es lo suficientemente clara, el voto se considera válido.

SUP-JIN-5/2006, SUP-JIN-6/2006 ACUMULADOS Y SUP-JIN-14/2006

Distrito
Municipio

IEC
Instituto Electoral de Coahuila

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

Eleccion Ordinaria de Gobernador/a
Coahuila de Zaragoza, 4 de junio de 2017.

MARQUE LA OPCION DE SU PREFERENCIA

	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno

Una No. _____ Mesa No. _____

Distrito
Municipio

IEC
Instituto Electoral de Coahuila

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

Eleccion Ordinaria de Gobernador/a
Coahuila de Zaragoza, 4 de junio de 2017.

MARQUE LA OPCION DE SU PREFERENCIA

	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno

Una No. _____ Mesa No. _____

**VOTOS VÁLIDOS
CANDIDATOS NO
REGISTRADOS**



a) Votos para candidatos no registrados

La Sala Superior precisó que: "...hay dos marcas en relación con el recuadro destinado para los candidatos no registrados, pues contiene un nombre y una línea ascendente, que hace manifiesta la voluntad del sufragar por un candidato no postulado por partido político, por lo que debe sumarse al rubro correspondiente..."

SUP-JIN-268/2006

Distrito
Municipio

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

Elección Ordinaria de
Gobernador/a
Coahuila de Zaragoza, 4 de junio de 2017.

MARQUE LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA

	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
<input checked="" type="checkbox"/>	VICTOR GT.		

EJEMPLOS DE VOTOS VÁLIDOS PARA PCANDIDATOS NO REGISTRADOS

Argumento de la Sala Superior "... no hay duda que se refiere a Víctor González Torres, pues es un hecho notorio que en el Proceso Electoral Federal 2005-2006 para Presidente de la República, dicha persona se promocionó instando a la ciudadanía a que votaran por él como candidato no registrado, e incluso, haciendo el señalamiento en la propaganda correspondiente, de que su nombre fuera escrito en la boleta dentro del recuadro de candidato no registrado, de ahí que, dichos votos deberán computarse para este rubro..."

SUP-JIN-158/2006, SUP-JIN-165/2006, SUP-JIN-246/2006 y SUP-JIN-284/2006

Distrito
Municipio

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

Elección Ordinaria de
Gobernador/a
Coahuila de Zaragoza, 4 de junio de 2017.

MARQUE LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA

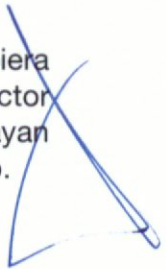
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Subordinado
<input checked="" type="checkbox"/>	VICTOR GT.		

VOTOS VÁLIDOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES



VOTOS NULOS

Es Voto Nulo aquel expresado por un elector en una boleta depositada en la urna, sin que hubiera marcado ningún cuadro que contenga el emblema de un partido político; cuando el elector marque dos o más cuadros sin que exista coalición entre los partidos cuyos emblemas hayan sido marcados; o en su caso, aquél emitido en forma distinta a la señalada como voto válido.



a) Marcas en recuadros de partidos políticos no coaligados

Distrito: **Municipal**

IEC INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

Elección Ordinaria de **Gobernador/a**
Coahuila de Zaragoza, 4 de junio de 2017

MARQUE LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA

Sara	Ana
Juan	Juan
Ana	Sara
José	Luis
José	Sofia
Luis	José
Sofia	Carlos
Carlos	Andrea

RECIBIR RESPONSA

Distrito: **Municipal**

IEC INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

Elección Ordinaria de **Gobernador/a**
Coahuila de Zaragoza, 4 de junio de 2017

MARQUE LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA

Sara	Ana
✓ Juan	Juan
Ana	✓ Sara
José	✓ Luis
José	Sofia
Luis	José
Sofia	Carlos
Carlos	Andrea

RECIBIR RESPONSA

Distrito: **Municipal**

IEC INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

Elección Ordinaria de **Gobernador/a**
Coahuila de Zaragoza, 4 de junio de 2017

MARQUE LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA

Sara	Ana
Juan	Juan
Ana	Sara
José	Luis
José	Sofia
Luis	José
Sofia	Carlos
Carlos	Andrea

RECIBIR RESPONSA

Distrito: **Municipal**

IEC INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

Elección Ordinaria de **Gobernador/a**
Coahuila de Zaragoza, 4 de junio de 2017

MARQUE LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA

Sara	Ana
Juan	Juan
Ana	Sara
José	Luis
José	Sofia
Luis	José
Sofia	Carlos
Carlos	Andrea

RECIBIR RESPONSA

b) Marcas en toda la boleta

Distrito
Municipio

IEC
Instituto Electoral de Coahuila

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

Elección Ordinaria de **Gobernador/a**
Coahuila de Zaragoza, 4 de junio de 2017.

MARQUE LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA

	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno

DESIGNE SU OPINIÓN

Hoy no voto mañana si

Distrito
Municipio

IEC
Instituto Electoral de Coahuila

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

Elección Ordinaria de **Gobernador/a**
Coahuila de Zaragoza, 4 de junio de 2017.

MARQUE LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA

	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno

DESIGNE SU OPINIÓN

[Handwritten mark]

Distrito
Municipio

IEC
Instituto Electoral de Coahuila

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

Elección Ordinaria de **Gobernador/a**
Coahuila de Zaragoza, 4 de junio de 2017.

MARQUE LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA

	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno

DESIGNE SU OPINIÓN

[Handwritten marks: circles around logos and a vertical line]

EJEMPLOS DE VOTOS NULOS



c) Leyendas en el recuadro de candidatos no registrados

Distrito
Municipalidad

IEC
Instituto Electoral de Coahuila

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

Eleccion Ordinaria de **Gobernador/a**
Coahuila de Zaragoza, 4 de junio de 2017

MARQUE LA OPCION DE SU PREFERENCIA

	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno

DEPUTADO SUPLENTE

Por capulina!

Distrito
Municipalidad

IEC
Instituto Electoral de Coahuila

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

Eleccion Ordinaria de **Gobernador/a**
Coahuila de Zaragoza, 4 de junio de 2017

MARQUE LA OPCION DE SU PREFERENCIA

	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno

DEPUTADO SUPLENTE

Ninguno me gusta

Distrito
Municipalidad

IEC
Instituto Electoral de Coahuila

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

Eleccion Ordinaria de **Gobernador/a**
Coahuila de Zaragoza, 4 de junio de 2017

MARQUE LA OPCION DE SU PREFERENCIA

	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno

DEPUTADO SUPLENTE

Mi amigo Luis

d) Múltiples marcas

La Sala Superior estimó que son votos nulos, en virtud de que marcaron recuadros destinados a partidos políticos que no conformaron una coalición.

SUP-JIN-61- 2012

Distrito
Municipio

IEC
Instituto Electoral de Coahuila

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

Elección Ordinaria de **Gobernador/a**
Coahuila de Zaragoza, 4 de junio de 2017.

MARQUE LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA

	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	SE DEBE MARCAR POR ALTERNATIVA CANDIDATURA NO REGISTRADA. MARCAR EN ESTE RECUAJRO ES NULO.		

Distrito
Municipio

IEC
Instituto Electoral de Coahuila

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

Elección Ordinaria de **Gobernador/a**
Coahuila de Zaragoza, 4 de junio de 2017.

MARQUE LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA

	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	SE DEBE MARCAR POR ALTERNATIVA CANDIDATURA NO REGISTRADA. MARCAR EN ESTE RECUAJRO ES NULO.		

La Sala Superior estimó que son votos nulos, en virtud de que marcaron toda la boleta.

SUP-JIN-61- 2012



Las dos marcas que contiene la boleta no permiten determinar de manera clara el sentido del sufragio expresado, motivo por el cual se debe considerar como voto nulo.

SUP-JIN-45/2006



Aun cuando esté marcada la boleta a favor de un partido, es claro que el elector manifestó su repudio con una expresión que muestra un insulto o es denostativa y no expresó su voluntad de sufragar en su favor. Este voto es nulo.

SUP-JIN-69/2006

Ejemplos de insultos son: ojete, cabrón, idiota, pendejo, puto, ratero, hijo de la chingada, o cualquier otra expresión denostativa u ofensiva.



La Sala Superior consideró que no es clara la intención del votante de elegir a una de las diversas opciones políticas que marcó, teniendo presente que, por lo general, la marca "X" es la que se utiliza para expresar preferencia al votar. No es factible considerar que la intención del elector fue expresada mediante el símbolo "paloma", ya que si bien, en otros emblemas se advierte que el elector marcó una equis "X" no hay base para estimar que con ello, la intención del votante fue expresar rechazo o desagrado por los restantes partidos dado que esa marca no fue realizada en todos los emblemas restantes. Por tanto, al no ser evidente la voluntad del elector, lo procedente es declarar nulo el voto.

SUP-JIN-95-2012



La Sala Superior consideró que dicha frase (perdedor) denota rechazo, baja estimación o descrédito por parte del elector a tales sujetos. Por tanto, aun cuando la boleta tiene una marca (✓) característica del voto, lo cierto es que no se puede tener certeza de cuál fue la intención del elector, por lo que dicho voto debe ser nulo.

SUP-JIN-196-2012



El hecho de que esté cortada la boleta impide conocer la verdadera intención del elector, pues cabe la posibilidad de que el propio elector decidió desechar su voto, y por eso procedió a su destrucción. En esas condiciones, dicho voto debe considerarse nulo y sumarse al rubro correspondiente.

SUP-JIN-085/2006



La Sala Superior precisó que: "... una X en el recuadro correspondiente a los candidatos no registrados; sin embargo, como en dicho recuadro debe anotarse el nombre del candidato no registrado a cuyo favor se emite el sufragio, o bien, por excepción, alguna abreviatura, palabra o frase de la cual pueda desprenderse, sin lugar a dudas, a que personas se refiere, entonces, lo que habrá de concluir, es que estos votos son nulos, en tanto que, con la marca indicada, no se identifica a ciudadano alguno como candidato no registrado"

SUP-JIN-158/2006 y SUP-JIN-081/2006

Distrito
Municipio

IEC
Instituto Electoral de Coahuila

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016 - 2017

Elección Ordinaria de Gobernador/a
Coahuila de Zaragoza, 4 de junio de 2017.

MARQUE LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA

	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno
	Nombre Nombre Nombre Apellido Paterno Apellido Materno		

